



PROVIDENCIA DE LA ALCALDÍA

Expediente 3538/2025

Elaborado el Proyecto de Presupuesto Municipal para el ejercicio 2025 y con el fin de que su entrada en vigor se produzca en el plazo más breve posible.

HE RESUELTO:

Que, previo dictamen de la Comisión Informativa General, se incluya en el Orden del Día de la sesión del Pleno más inmediato, la aprobación del Presupuesto General de esta Corporación para el ejercicio 2025.

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en Tocina, en la fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.: Francisco José Calvo Pozo.

